

EL CORREO DE CADIZ

Número y Hoja 10 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Subscription and announcements 4.ª plana

Año X.—Número 3.491.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8
No se devuelven originales.—Teléfono núm. 80

Sábado 5 de Octubre de 1948

Con censura eclesiástica

MADRID

OTRA BAJA EN LOS NUESTROS

Demos hoy de mano a cualquier otro asunto. Lo que está en el corazón es lo que debe estar en la pluma. En nuestro corazón está la amargura, la pena, de la baja que acaba de producirse en las filas del periodismo católico. Martín Mengod, al que habíamos saludado y abrazado aquí, hace media docena de días, ha muerto. Ha muerto, como por la misericordia de Dios, suelen morir los periodistas católicos; como murió Ciri, como murió López de Rego, despidiéndose de la vida más con contentamiento que con resignación, porque sabían con cristiana certidumbre que del otro lado de la tumba les esperaba el abrazo de Dios, alta recompensa que obtenían los que de veras trabajaban por su causa.

Martín Mengod, director del *Diario de Valencia*, era un periodista extraordinario, un orador notable, un catedrático eminente, un organizador singular y un convencido o más bien un enamorado de la perseverancia y del trabajo. Perseverante e infatigable luchó y venció. Venció en la prensa, venció en la tribuna académica; venció en el escañeo de los concejales, venció en la ingrata tarea de organizar para hacer efectivas las fuerzas católico-monárquicas de la región valenciana. No niego los méritos y los esfuerzos de otros muchos, los reconozco y los proclamo, pero no creo ofender a nadie diciéndole que ha sido parte principal de los éxitos logrados en la bella capital valenciana frente a las jarcas radicales la acción inteligente y entusiasta de Martín Mengod.

No porque era amigo fraternal mío; no porque mi corazón y el suyo latieran a impulsos de unos mismos sentimientos y alentaran análogas esperanzas, sino porque era un católico ejemplar, un ciudadano, un periodista que estaba a la altura de los primeros, si es que no era el primero él, y un catedrático que tantas veces habrá esparcido la semilla de las buenas doctrinas en la mente de sus discípulos, por todo eso yo pido a los lectores que rueguen a Dios por el descanso eterno del alma de Mengod, si bien, en mi piadosa creencia, que quien vive como él vivió y muere como él ha muerto, es quien puede rogar a Dios por nosotros, por el triunfo de la Iglesia y por la grandeza, honor y gloria de la Patria.

Miguel Peñafior.

QUESTION CANDENTE

Por el Clero y por los Seminarios

Equilibrios insostenibles.

Con palabritas de miel, emaltadas de tópicos liberales que podíamos calificar, utilizando las propias palabras del Conde de Romanones, de *trasmuchados*, ha hecho éste algunas declaraciones acerca de las mejoras que se propone introducir en el llamado presupuesto eclesiástico, a favor del Clero.

Estas mejoras resultan ilusorias y así lo ha demostrado con números en *El Debate* el ilustre escritor don Severino Aznar. Baste decir que los conjutores que cobran 750 pesetas anuales, que son muchos, continuarán lo mismo; que los párrocos que tienen 900 (855 con el descuento del 5 por 100) tendrán 1.000, pero con el descuento del 12, es decir 880 efectivas; que los que cobran 902,50, deducido el descuento, percibirán menos si el ministro los *alivia* aumentándoles a 1.000, por el mayor descuento; que los sueldos de 1.000, 1.200 y 1.250 continúan inalterables...

Y bien ¿qué importa después de esto, que se reconozca que «el clero rural es un factor importantísimo para la vida espiritual de nuestro pueblo», que «el párroco, y, por ende, quienes lo auxilian en puestos inferiores, constituyen un elemento necesario e insustituible en la sociedad española», etc., etc.? ¿Para qué copiar más bellas frases?

En cambio, con no menos melosas palabras se viene a desconocer por el propio ministro, en un Gabinete que se llama *nacional*, aunque no esté en él representados todos los sectores de la sociedad española, la verdadera índole de la Sociedad «Iglesia», que no es un mero organismo dependiente del Estado, ni tiene tal carácter la dotación, al Culto y Clero, sino el de restitución, y que aun cuando no lo fuera y se tratara solamente del desamparamiento y acción caritativa del Estado católico, ello no podría dar a la autoridad civil prerrogativas de superioridad sobre la esencia de la sociedad eclesiástica ni los legítimos e imprescriptibles fueros de ésta, ni más derechos que aquellos concordados que por gracia y no por autoridad que dimana de la propia índole del Poder civil, se ha dignado conceder a éste la Santa Sede como recompensa a servicios prestados a la Iglesia por nuestros católicos Monarcas.

Puede el conde guardar por lo tanto, como *trasmuchada*, a peluca galista que no estaría bien desmopolvarla ni su con mayores rasgos de munificencia.

De *La Correspondencia de España* tomamos el siguiente párrafo de las declaraciones del conde:

«Voy, señores, a decir, exacto, lo que en ello hay: agravio para nadie, la enseñanza en los Seminarios es deficiente salvo contadas excepciones. Y mientras los Seminarios no sean reformados total, radicalmente, el mal no se remediará. El Estado tiene, pues, que obtener las garantías suficientes de que las enseñanzas civiles que en esos centros se cursan rinden fruto. Digo civiles, porque hago, naturalmente, caso omiso de las disciplinas eclesiásticas. De esto cuidará la Iglesia exclusivamente. Pero en los demás aspectos de la cultura, en la cultura propiamente técnica o civil, que completan el conjunto de los estudios seminarios, el Estado, representación de la sociedad que ha de pagar en su día y más aún, que ha de experimentar mañana el hondísimo quebranto de que el clero no fuese apto para realizar su misión en el orden social, no puede estar ausente. El sacrificio del Tesoro, sí; pero previas las garantías eficaces y permanentes de la fecundidad de aquél.»

¿Qué quiere decir con todo esto el Sr. Ministro de Gracia y Justicia? ¿Que tiene el Estado derecho a exigir en sus centros docentes, para la validez académica, la matrícula y exámenes, respecto de aquellas asignaturas que no se refieren directamente a las disciplinas eclesiásticas? Pues está muy equivocado el Conde de Romanones, porque ni el Estado tiene misión docente y mucho menos sobre la formación de eclesiásticos, como el mismo Conde viene a reconocer, ni está organizada hoy por desgracia la enseñanza en Institutos, Universidades y Escuelas Normales de forma que tenga garantías ni ya para los jóvenes seminaristas sino aun para los estudiantes seculares, por incumplimiento del Concordato, y eso mucho antes de que la famosa Institución Libre campara por sus respectivos, ni es ese el camino, hoy que se ensayan autonomías y se deja a la tal Institución Libre la facultad de crear un centro de segunda enseñanza exclusivamente suya y sin trabas de ninguna especie, el cual es por fiabilidad espléndidamente retribuido por el Estado.

Dentro de los pocos medios eco-

nómicos de que pueden disponer los Seminarios (y se quejan los Institutos y Universidades!) hay que ver los frutos admirables que se cosechan en orden a la cultura, sin que por esto sostengamos que no haya deficiencias; pero éstas se reparan con mayores emolumentos, no con absurdas ingerencias, ni recargando los gastos de la ya costosa carrera eclesiástica, que tiene la ventaja de la mayor baratura de las matrículas.

Si el Estado quiere evitar duplicidad de cátedras, centros suyos tiene en donde hacerlo, como las Normales donde se cursan asignaturas que forman parte del Bachillerato que se enseña en los Institutos, sin necesidad de invadir una esfera exclusivamente eclesiástica.

Ni vale el subterfugio de la índole de ciertas asignaturas, pues que en la Historia Natural, en la Fisiología, y en la Química se puede enseñar el materialismo y en la Historia cabe falsear los hechos y comentar los indiscutiblemente acaecidos con críticas heterodoxas. Mostraría una gran ignorancia acerca de cuanto se ha escrito sobre todas estas materias quien sostuviera lo contrario, y las propias realidades académicas con los conflictos que se han planteado en más de una ocasión, así lo demuestran. Hasta en el estudio de idiomas caben ejemplos inconvenientes y tendenciosos.

En fin, que los únicos centros docentes verdaderamente libres que hoy existen en España, y a cuya independencia no se puede tocar por su índole especialísima, no deben ser objetos de párrafos como el transcrito, que, aunque confusos en cuanto se ignora todo su alcance, contienen lo suficiente para producir seria alarma.

Ni hay que involucrar las cuestiones. De lo que se trata es de mejorar, como se ha hecho en otros órdenes, no de perturbar.

En cambio estimamos acertada la idea expuesta por el Conde de prescindir de nombramientos de *gracia* para convertirlos en rigurosos turnos de antigüedad y méritos, lo que viene a poner término al decantado regalismo en no pocos casos. Aquí el Conde, escuchando anhelos persistentemente manifestados por los elementos sanos del país, ha tirado la vieja peluca tocada con el morrión. No es poco tratándose de D. Alvaro; pero hay que hacerlo todo bien, que asimismo resulta *trasmuchado* el procedimiento de echar una paletada de cal y otra de arena o el de andar en la cuerda floja.

Leónidas.

Para el Sr. Alcalde

Cuestiones locales

No hace mucho propusimos al Ayuntamiento que se arreglasen los alrededores de la calle de la Catedral Vieja, para que, con poco gasto, puede ser hermoseado. Tuvimos la suerte de que el Sr. García Noguero acogiésemos bien nuestra petición; pero como ya pasando el tiempo y nada se hace, nos permitimos recordarle al Sr. Alcalde sus buenos deseos, con tanto más motivo cuanto que se aproxima la fecha en que hará su entrada en la capital de la Diócesis nuestro nuevo Prelado.

Débase también tener en cuenta la conveniencia de simultanear dichas obras con las de reforma y embellecimiento que se vienen realizando en el Palacio Episcopal, enclavado en dicho punto, para que no contraste el revoco y mejora de la fachada de dicho edificio con el abandono en que los alrededores se hallan.

Y a propósito del revoco de fachadas, en muchas capitales existe la costumbre, en determinada época del año, de que el Ayuntamiento obligue a hacerlo así a todos los propietarios. Generalmente esto sucede en la época de las fiestas más salientes de la población. Si algún propietario se

muestra negligente, el Ayuntamiento ordena realizar las obras a los obreros municipales y luego pasa la factura con todas sus consecuencias. Siendo más caro esto, todos prefieren realizarlo antes.

Esta carga, muy en armonía con la rebaja tributaria en la contribución urbana, por gastos de huecos y reparos en los edificios, reparos que muchas veces no se efectúan, podría imponerse en Cádiz poco antes del estío, para que los forasteros que afluyen a veranear tengan mejor impresión de nuestra «tacticita de plata».

Brindamos la idea al señor alcalde y al Ayuntamiento para que en su día la tenga en cuenta, que buena falta hace.

AL FIN

Nuestro nuevo Prelado

Por las informaciones que publicamos en la edición de la tarde de ayer suponemos al lector enterado del fausto acontecimiento que se anuncia para el día 20 del actual, a saber: la consagración episcopal en la Catedral cordobesa, del Obispo electo de Cádiz Ilmo. y Rvdmo. Señor D. Marcial López Criado, acto en el que oficiará como consagrante el Excmo. Nuncio apostólico, asistido de los Sres. Obispos de Córdoba y de Mallorca.

Con el mayor entusiasmo nos asociamos al júbilo de nuestro Excelentísimo Cabildo Catedral, cuyo acuerdo en el día de ayer de proceder mañana a la *liturgia de la Bula pontificia*, en nuestro templo catedralicio, así como el designar una comisión para que concurre a Córdoba al solemne acto de la Consagración de nuestro nuevo Prelado, aparte de lo que tiene de ritual y consuetudinario es símbolo de la satisfacción con que todo el Clero y el pueblo de Cádiz acogerá la gratísima y ansiada noticia.

Y lo mismo decimos de la lectura, en el Ayuntamiento, de la comunicación enviada por el Dr. López Criado, que fué acogida con el respeto que era de esperar y dió motivo a que se declarara de urgencia la resolución que el Cabildo adopte en cuanto a enviar representación a la ciudad hermana.

Por hoy sólo nos resta decir que ansiamos llegue el momento de la entrada en esta diócesis del que ha de ser nuestro amadísimo Pastor, para que cese pronto la horfandad en que vivimos, templada únicamente por la prudencia, celo y laboriosidad con que nos viene rigiendo nuestro querido Vicario capitular (S. V.) Muy ilustre Sr. D. José García Deulofeu.

Seos de Sociedad

-Natalicio-

Ha dado a luz una niña la señora de nuestro buen amigo don Claudio Gutiérrez, oficial de Sala de esta Audiencia.

Nuestra enhorabuena.

-Médico-

Procedente de Melilla llegó nuestro querido amigo y convecino, el capitán médico don Fernando Fernández Guerrero, destinado recientemente al Hospital militar de Cádiz. La bienvenida.

-De temporada-

Ha marchado a Jerez de la Frontera donde pasará unos días nuestro estimado y particular amigo don Juan Qualberto Peman, su distinguida señora e hijos.

-Españoles-

En el Provisorato se firmaron ayer los espousales de don Carlos Renshaw Darmsin con la señorita Esperanza Serrano Muñoz, que reside en Burgos.

Hoy sábado 5 de Octubre, a las cinco y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR
D. Eduardo Reynoso Pavón
Falleció habiendo recibido los Auxilios Espirituales

Q. S. G. G.

Su viuda, hijos, padres, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, primos, demás parientes y afectos,
Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad encomiendan su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a tan religioso acto, favores que agradecerán.

SUPPLICAN: La Junta Directiva; M. I. Sr. D. Eugenio Domínguez, Censor; Director y Administrador de EL CORREO DE CADIZ; D. Ildefonso Demicheli, don José Recio y Díaz, D. Antonio Perdígones y D. Miguel Demicheli.
Vivia Obispo Galvo y Valero 19.

Testificaron el acto don Lucio Bascafiana y don Joaquín Torres.
Deseamos al futuro matrimonio muchas felicidades.

-Destino-

Ha sido destinado al Regimiento Infantería de Alava núm. 56, don Miguel Fernández de la Puente.

-Viajeros-

Marchó a Tarifa don José L. González.

Marcharon a Algeciras don Luis Barreto, don Pedro Amador, don Plácido Bustos, don Julio Méndez, don Ernesto Seco, don Diego Gallardo, don Francisco Fernández, don Vicente y don Enrique López y doña Elena Coneri y familia.

Ofreció la Santa Misa el capellán Sr. Guerrero.

En la Iglesia de las Descalzas, ayer mañana se celebró solemne función a San Francisco de Asís, habiéndose colocado un precioso altar con la imagen del Seráfico Padre en el presbiterio, luciendo espléndida iluminación, exorno de plantas y flores.
Expuesta S. D. M., ofició la Santa Misa el Sr. Capellán de la Iglesia don Juan Cañas, ministrado por los señores Carbonell y Fullerat.

El panegírico estuvo a cargo del R. P. Dominic Fray Jerónimo Baturoñi.
Se cantó una escogida misa por los Sres. García Rodríguez y Gessa.
El templo se vió muy concurrido de fieles.

DESCANSE EN PAZ

Cuando llevaba nada más que unos días trabajando en esta casa, en la que entró en difíciles circunstancias, ha fallecido víctima de rápida dolencia el que fué en vida honrado obrero tipógrafo don Eduardo Reynoso Pavón.

Ante tan dolorosa pérdida hacemos constar la parte activa que tomamos en el pesar que aflige a su familia, y elevamos a Dios nuestras oraciones por el alma del finado.

A los padres y hermanos de éste y a nuestro particular amigo don Ildefonso Demicheli, padre político del finado, enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Descanse en paz.

San Francisco de Asís

Ayer con gran solemnidad, en la iglesia de San Francisco se celebró solemne función al seráfico Padre.

El presbiterio y altar del Santo lució el exorno ya descrito y publicado.

Expuesta a la adoración de los fieles S. D. M., ofició la Santa Misa el reverendo padre dominico fray Mariano Herrero, ministrado por los reverendos padres fray Fernando Silva y fray Pedro Delgado, de la Orden de Predicadores.

Predicó un elocuente sermón el R. P. padre de la misma orden fray Benjamín Gutiérrez.
Por los Rvdos. Padres Fray Fernando Berroizgueta, Fray Jesús Ugarte, don Juan Javaloyes y don Sebastián Navarro, acompañados de nutrida orquesta, se cantó la Misa de Hernández.

A la solemne función asistieron numerosos Terciarios y fieles.

Por la mañana a las 8 se celebró en el altar del Santo, Misa de Comunión que fué ofrecida por el Rvdo. Padre Vicario Fray Gregorio López de Vicuña, quien distribuyó la Sagrada Comunión a más de 300 fieles.

Por la noche terminaron los cultos predicando el M. I. Sr. Penitenciario de la S. I. C.

En la Iglesia de Santa María se celebró solemne función, predicando el R. P. Fray Teodoro Palacios.

Reformas Sociales

Aplicación de la Ley de jornada mercantil.—Horas de almuerzo y comida.

Bajo la presidencia del alcalde don Manuel García Noguero se reunió anoche la Junta local de Reformas Sociales.

Asisten los vocales señores don Antonio de la Torre, D. José Núñez González, D. Antonio González, don Emilio Poace y secretario D. Manuel Rosety.

Concurre el Sr. Inspector del trabajo D. Joaquín Adsuar y oficial del negociado D. Rafael de Vera.

Leída el acta de la anterior y la Ley de 4 de Julio, la Junta acuerda de conformidad con lo determinado en los artículos 1.º y 2.º que todos los establecimientos de esta capital tales como abaqueñerías, máquinas de escribir y coser, pianos alfarerías, sombrererías, armerías, artículos de viaje, despachos de pinturas, leoneras, muebles usados, bastoneras, antigüedades, bazares de todas clases, camas, bicicletas, bisutería, tabernas, calzados, camiserías, confiterías, pastelerías, paparterías, esterías, hielo, ferreterías, herrerías, hojalaterías, casas de cambio, almacenes de papel, postales, lanerías, marmolistas, modistas, mosaicos, ópticos, tejidos, platerías, relojerías, paquetaría y quincalla, tintorerías, sastreías, cerrañerías, cordelerías, cordonerías, muebles, corseterías, bordados, refinos gorrierías, administraciones de loterías, despacho de vinos, cuadros, curtidos, chacinias, doradores, objetos de mimbros, droguerías, objetos de escritorio, modistas de sombrero, carbonerías, ebanistas, efectos navales, paraguas, ropa hecha y en general todo establecimiento mercantil no exceptuando, se abrirán en la siguiente forma:

Hora de invierno, del 6 de Octubre al 15 de Abril: de ocho de la mañana a las veinte; y hora de verano, del 16 de Abril al 5 de Octubre: de nueve de la mañana a las veintiuna.

Dispuesto en el artículo once, que durante la jornada de trabajo se conceda a las personas a que se refiere

la Ley (dependientes de todas clases) un descanso de dos horas para comer, la Junta teniendo en cuenta las costumbres locales, acordó que en todos los establecimientos enumerados, se establezcan dos turnos para almuerzo y comida.

El primer turno almorzará de 11 a 12, y el segundo de 12 a 13. La comida se verificará de 5 a 6 por el primer turno y de 6 a 7 por el segundo.

Los establecimientos exceptuados a que se refiere el artículo 3.º de la Ley son:

1.º Farmacias, tiendas de artículos de cirugía, ortopedia, sanidad y laboratorio.

2.º Empresas de servicios fúnebres.

3.º Cafés, fondas, hoteles, carnicerías, pescaderías, cervecerías, horchaterías, puestos de refrescos, casas de comidas, que no sean a la vez tabernas o expendidoras de bebidas alcohólicas, mercados, panaderías, fruterías, verdulerías, ultramarinos, v. querías, peluquerías y barberías.

4.º Ventas de artículos de comer, beber y arder en locales de espectáculos públicos, estaciones, trenes y buques.

5.º Venta y distribución de periódicos y revistas en cualquier paraje.

6.º Casas de baños.

7.º Expenditorías de las Compañías Arrendataria, de Tabacos y Timbres del Estado.

8.º Cajas de Ahorro y Montes de Piedad.

9.º Cualquier otro establecimiento similar a los anteriores en los casos en que no pueda someterse al régimen ordenado en el artículo segundo, sin grave perjuicio para el interés público, y aquellos en que las operaciones de venta no exijan la asistencia continua de los dependientes, o en que por la naturaleza del comercio tuvieran que efectuarse dichas operaciones fuera de las horas fijadas en el citado artículo.

Todas las excepciones son sin perjuicio del descanso de los dependientes y dentro de la jornada de trabajo dos horas para comer; la distribución de la jornada corresponde a los gremios y dependientes, exceptuados siempre que sea uniforme para cada gremio, remitiendo copia del acuerdo al inspector del Trabajo.

La distribución de la jornada debidamente autorizada, se colocará en el sitio visible del establecimiento.

La Junta conoció también un escrito de los patronos del gremio de droguería solicitando la excepción por creer se hallan comprendidos en el caso 19 del artículo tercero, y la Junta acordó no haber lugar a hacer la declaración a que se refiere el artículo 4.º por no hallarse comprendida en el caso 9.º artículo 3.º.

Con respecto al escrito de la señora viuda de Matute y gremio de ferreteros, se acuerda que se atengan a las horas únicas señaladas por la Junta.

Para conocimiento general se hace público que las horas de apertura y cierre, almuerzo y comidas se para todas las industrias que no estén exceptuadas, y que las infracciones se corregirán con multa de 25 a 250 pesetas.

El gremio de joyeros, compuesto de los señores Mexía y Fernández, de acuerdo con sus dependencias, han convenido y la Junta aceptado las horas de apertura y cierre a las ocho y media en todo tiempo, y durante las dos horas de descanso, de 1 a 3, cerrarán dichos establecimientos.

También se acordó por los reunidos advertir a los establecimientos con internados, que deberán proveerse de la autorización correspondiente antes del 5 de Enero.

Religiosas

En la iglesia de Santo Domingo empieza hoy el solemne novenario, a nuestra excelsa Patrona la Santísima Virgen del Rosario.

A las nueve, misa solemne con masifoneto en el altar de la Patrona.

A las ocho y media de la noche los cultos el novenario predicando el R. P. Fray Mariano Herrero.

Parroquia de nuestra Sra. del Rosario.—Hoy empiezan los solemnes cultos del novenario a la Titular.

A las cuatro de la tarde solemnes visperas y a las cinco los Ejercicios de la novena predicando D. Francisco Carbonell, catedrático del seminario.

Adoración Nocturna

En la noche del 5 al 6 del corriente celebra vigilia ordinaria en la iglesia de San Felipe Neri el turno primero «Corpus Christi».

Dará principio a las nueve y media de la noche.

La santa Misa y sagrada Comunión será a las cinco de la mañana.

La vigilia se aplicará por el alma de doña Sabina Cejigas y Pumarejo (que en paz descanse).

En la tarde del sábado 5 celebra su vigilia ordinaria el turno número uno de Tarsiclos, y en la mañana del domingo, a las 8, la santa Misa y sagrada Comunión.

Asociación de Nuestra Señora del Rosario y San Ignacio.

El domingo 6 del corriente, para solemnizar la fiesta de su Patrona, celebra esta asociación por la mañana a las ocho y media, en la capilla del Hospital Mora, Misa rezada en la que comparecerán las socias, y acto seguido se les administrará la sagrada Comunión a las enfermas.

Quedan invitadas todas las socias y demás fieles que lo deseen.

POR TELÉFONO

SAN FERNANDO

Cobarde agresión

Esta tarde al salir de la Constructora Naval el encargado del taller de maquinaria don José Armosa Rey, primer maquinista de la Armada, en situación de retiro, fué objeto de una cobarde agresión por la espalda por un individuo apodado «Piola», que presta sus servicios en la Constructora como fogonero.

Parece que motivó el hecho, el que fué reprendido el «Piola» por tado jefe, y el sujeto en cuestión se vengó, agrediendo con un cuchillo por la espalda cuando se dirigía el Sr. Armosa a su domicilio después de cumplir con su obligación diaria.

Auxiliado por varias personas el Sr. Armosa, fué trasladado al botiquín de urgencia de la Sociedad, apreciándose una herida penetrante en el lado izquierdo de la cara, hasta la laringe a través de los músculos maxilares y terejideo.

Fuó asistido por el médico D. Luis Summers quien calificó las heridas de pronóstico reservado.

En una camilla fué conducido al Hospital Militar de San Carlos.

También se personaron en la clínica de urgencia, el médico de la Sociedad D. Francisco Moreno López y el Director de los talleres, D. José Cervera.

El herido desde el Hospital será conducido mañana a Puerto Real, donde reside.

Su agresor quedó detenido.

Distinguido viajero

Esta tarde a su regreso de Chicla, estuvo saludando al señor Arcepreste don Antonio Macías Liñán, el ilustre señor Vicario Capitular, don José García Deulofeu.

EL CORRESPONSAL. San Fernando, 4-10-1918.

AUDIENCIA

En la Sala primera se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de esta capital por el delito de contrabando, contra Isabel Rodríguez Borrero.

El Sr. Abogado del Estado solicitó le fuese impuesto a la procesada la pena de multa de 263 pesetas y el letrado defensor Sr. Camacho Rodríguez la absolución.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de esta capital por el delito de contrabando, contra José Galván Ramirez.

El Sr. Abogado del Estado solicitó se le impusiera al procesado la pena de mil doscientas sesenta pesetas y el letrado defensor Sr. Portela la absolución.

En la Sala segunda se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Sanlúcar de Barrameda por el delito de lesiones, contra Francisco Santiago Alvarez.

El ministro Público solicitó se le impusiera al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor y el letrado defensor Sr. Portela, la absolución.

Para mañana no hay señalamiento en ninguna de las Salas.

El Congreso Nacional de Pesca

He aquí la circular a que nos referimos en la edición anterior:

«Excmo. Sr.: La pesca marítima y las industrias de ella derivadas, constituyen fuente de riqueza nacional susceptible de más amplio desenvolvimiento y necesidad de preferentes atenciones.

Y antes de aplicar medidas gubernativas o pedir al Poder legislativo sabias y oportunas disposiciones, conviene escuchar la voz de los elementos más directamente interesados, de los hombres de ciencia, de los técnicos, de los fabricantes, de navieros y armadores, de obreros pescadores, de propietarios de almadrabas, de los representantes de las ciudades y pueblos pesqueros, de los que lícitamente comercian con la pesca, viven de ella o a su estudio dedican sus desvelos.

El medio mejor es reunir a todos, con amplio criterio, en un Congreso Nacional de Pesca marítima, que delibere y formule conclusiones respecto a los problemas más importantes, con toda la urgencia posible.

Fuadado en estas razones, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se convoque en Madrid, para el próximo Octubre, un Congreso Nacional de Pesca marítima.

2.º Que se rija el Congreso por el siguiente reglamento.

3.º Que se encargue de hacer la convocatoria, organizar el Congreso, publicar sus conclusiones y administrar la Comisión organizadora.

Presidente: Don Fermín Cabelón, Senador del Reino, ex Ministro de la Corona.

Vicepresidentes: Director general de Navegación y Pesca Marítima; Director de Obras públicas; Director del Instituto Español de Oceanografía.

Tesorero: Sr. Marqués de Szooane, Senador del Reino.

Secretario general: Don Rafael de Buen, Catedrático de la Sección de Ciencias de Cádiz, Jefe de Sección del Instituto Español de Oceanografía.

Secretarios adjuntos: Don Ignacio Fort, Ingeniero geógrafo, teniente de navío de la Inspección de Pesca; don Alfredo Saralegui, teniente de navío de la Inspección de Pesca; D. Francisco G. Gamero, Catedrático de Geografía, Secretario del Instituto Español de Oceanografía.

Vocales: Señores Alcaldes de San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, Huelva, Las Palmas, Tenerife, Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Castellón, Tarragona, Barcelona, San Felú de Guixols, Palma de Mallorca, Mahón, e Ibiza.

4.º Que la Comisión organizadora se constituya en Comité Ejecutivo compuesto del presidente, el director del Instituto Español de Oceanografía, como vicepresidente; del tesoro, del secretario general y los tres secretarios adjuntos.

La que de Real orden comunico a V. E. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de Agosto de 1918.—Miranda.

Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima.—Sr. Intendente general de Marina.—Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.—Señores...

(Continuará).

JOSE MACANAZ

que habita Concepción, 2 y 4, bajo, se encuentra con úlceras en los ojos, imposibilitado para el trabajo, y solicita lo socorran para mantener a seis hijos pequeños.

Miscelánea

Subsistencias Por disposición de la Alcaldía, se hace saber a los interesados que con arreglo a la legislación vigente no se autorizarán exportaciones de huevos, que no vayan acompañada de la correspondiente guía de circulación, no expedidose estas a aquellos exportadores que no hubieren hecho las declaraciones de existencias.

Cádiz 4 de Octubre de 1918.— El Jefe de Negociado, José María Rabello

El pescado Los precios del pescado ayer en el Mercado de la Libertad fueron los siguientes:

Acedías, 2'45; Calamares, 2'50; Pescadillas, 1'35 y 1'40; Pescada, 1'20; Besugo, 1'35 y 1'25; Corvina, 1'35 y 1'25; Sardinas, 1'05; Boquerones, 0'55 y 0'50; Japonesas, 1'05 y 1'25; Lisas, 1'40; Corvina, 1'50 y 1'80; Morralla, 1'05, 1'00 y 0'65; Lú, 1'25; Almendras, 1'25; Chocos, 1'20 y 1'35.

Hospital Mora Había hoy 268 enfermos.

Aviso—Habiendo sido encontrado en la vía pública un llavero con una llave y otra suelta, se hace público por el presente para que la persona que se crea su dueña pase a recogerlo a la sección de Alcaldía del Ayuntamiento donde se encuentra depositado.

Rescate de ganado En Tesorillo ha rescatado la benemérita de aquel puesto, en virtud de las diligencias practicadas, veinte cabezas de ganado cabrio pertenecientes a los vecinos de la villa de Casares (Málaga), Antonio Ocaña Tocon y Bartolomé Casares.

Toma de posesión La Alcaldía de El Gastor comunica la toma de posesión el día 1.º de Septiembre, del cargo de maestra interina de una escuela de niñas, doña Isabel León Fernández Bulnes.

Notas municipales Los bomberos supernumerosarios municipales, solicitan aumento en sus jornales.

Accidente ferroviario Desde El Portal telegrafían al Gobernador civil el Jefe de estación de dicho pueblo lo que sigue:

«Por inutilización de la máquina número 82 en el kilómetro 116 100 que remolcaba un especial mercancia con destino Jerez ha estado detenido 26 minutos hasta que llegó máquina socorro para auxiliar»

Servicios municipales Durante la próxima semana les corresponde la inspección de los servicios municipales a los señores concejales siguientes:

Arbitrios: D. Manuel Hevia. Jardines: D. Ramón Rey. Matadero: D. Francisco Fernández Abad.

Mercado de la Libertad: D. Juan Mata. Empedrado: D. Ramón Consuegra.

Consumos: D. Manuel Andreu. Función El día 19 en las Descalzas se celebrará solemne función a San Pedro Alcántara.

Del Ayuntamiento Para esta tarde ha sido convocada la Comisión de Gobierno interior. Se tratará en la reunión indicada de la representación que irá a Córdoba de este Excmo. Ayuntamiento.

Escuela Normal de maestros Han sido nombrados auxiliares interinos y gratuitos de la Escuela Normal de Maestros de Cádiz, don Fernando Portillo y Ruiz y don Antonio Ruiz Viches, para la sección de Ciencias; don Alejandro Vázquez y don J. de Jiménez de la Peña, para la de Letras; don Antonio Vázquez y Gutiérrez, para Música, y don Aurelio Vázquez y Ruiz para Dibujo.

Hospital—Han fallecido hoy los así: Indos siguientes: Doña María de los Santos Cádiz Fernández, hija de Diego y Dolores, natural de Teba (Málaga) de 98 años, viuda de don Quirín López.

D.ª Juana Addison Castro, hija de José y Carmen natural de Cádiz, de 74 años de edad, casada con Manuel Fernández Guillermo. Había hoy 706 asilados.

AVISO

El vapor «LEGAZPI» cuya salida de este puerto en viaje a Venezuela y Colombia estaba anunciada para el día 6 del corriente, demora ésta dos días, y por lo tanto saldrá de aquí el próximo día 8 a las 10 de la mañana. Cádiz 2 de Octubre 1918.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

El vapor «SAN CARLOS», saldrá de este puerto, salvo contingencias, en viaje a Fernando Póo el día 8 del corriente. Cádiz 2 de Octubre de 1918.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

Por Telégrafo y Teléfono

Se sigue hablando de crisis.—Suspensión del Consejo.—El Sr. Maura.—El estado sanitario.—Termina el conflicto de los carteros.—La salud del Rey.—Fallecimiento de nuestro Embajador en Viena.—Los alemanes dan muestras de gran actividad y bríos en Occidente y también los aliados.—Transportes de tropas yanquis torpedeados y otros numerosos hundimientos.—Abdicación del Zar de Bulgaria.—Repliegue austriaco en Albania.—Bombardeo de Durazzo.—Los austriacos rechazan ofensivas en Italia.—El nuevo Canciller alemán.—Política alemana.

MADRID NOTAS POLITICAS

El Consejo de esta tarde.—La hija del presidente.

Esta mañana manifestaron a los periodistas en la presidencia del Consejo, que la reunión ministerial de la tarde había sido suspendida, a causa de la marcha probable del Sr. Maura, para ver nuevamente a su hija que se ha agravado en la dolencia que padece.

El regreso de los infantitos.— La mañana del Sr. Maura.

El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en la estación férrea para esmerar al Príncipe de Asturias y a los infantitos que regresaron de San Sebastián.

Después marchó al Ministerio de la Guerra, al objeto de presidir la Junta de la Defensa Nacional.

Alrededor de la crisis En los círculos políticos atribuyen la suspensión del anunciado Consejo, a que el señor Alba se niega a asistir a él por estar planteada la crisis.

El ministro de Instrucción pública concurrió esta mañana a su despacho negándose a firmar los asuntos del citado departamento, por considerarse dimitido.

La situación sanitaria. — Sólo la gripe.

El inspector general de Sanidad, Dr. Martín Salazar, ha manifestado a los periodistas, que la enfermedad disgastrica por los médicos es la gripe, siendo inexacto que se haya presentado ningún caso de cólera o peste bubónica como han dicho algunos periódicos.

Agregó que desde hace unos tres días, las noticias que se reciben en el ministerio de la Gobernación y en la Inspección de Sanidad son que disminuye la enfermedad reinante. Las medidas adoptadas hasta ahora y las que se van adoptando son rigurosísimas.

El Sr. Rosado facilitó a los reporteros los datos del curso de la enfermedad.

Esta, en Soris, Priego y Cuenca se reproduce; en Burgos, Logroño y en Valencia, sigue estacionaria.

Añadió que en Logroño existen diez pueblos invadidos y en Valencia sesenta.

Todos ellos son leves.

En Algeciras, Campo de Gibraltar y San Roque, hay 400 atacados.

La epidemia decrece en Irún, Fuenterrabía y Villafranca, siguiendo igual en San Sebastián donde ocurrieron ayer 23 defunciones.

Las noticias que existían esta mañana transmitidas de provincias, es que se ha normalizado el servicio de carteros. De Instrucción pública. El Sr. Alba ha dispuesto que sean sacadas a oposición todas las cátedras vacantes y que se prorrogue

hasta el día 10 del corriente la matrícula en las Escuelas Normales.

De enfermos El Sr. Rosado nos ha dicho que le interesaba desmentir los alarmantes rumores que habían circulado acerca del estado del Rey.

Hasta tal punto—añadió—ha mejorado el Monarca, que la Reina Victoria salió de compras.

También ha mejorado de salud el Sr. Dato.

Todos los ministros han desfilado por el domicilio del Sr. Maura para interesarse por la hija del Presidente.

Más sobre la actitud de Alba Por la tarde hubo gran animación en los círculos políticos.

Fué comentadísimo el hecho de haber celebrado una conferencia el Conde de Romanones con los señores Alba y Maura.

Sobre lo que hablaron, se guarda gran reserva.

Supónese que el Sr. Maura realiza trabajos para que deponga Alba su actitud.

Los alistas sostienen que su jefe es irreducible.

Romanones ha confesado que son de justicia las aspiraciones del ministro de Instrucción pública, pero que entiende es imposible la crisis en estos momentos.

Es preciso—añadió—sacrificarse, y yo he dado un ejemplo de ello incluso en cuestiones internacionales.

¿Crisis? Ha visitado al señor Cambó una comisión de agricultores aragoneses.

El ministro les dijo que no les ofrecía nada porque el Gobierno estaba en crisis.

La salud del Rey El subsecretario de Gobernación nos ha dicho esta madrugada que continúa la mejoría del Rey en la dolencia que sufre.

La hija del Sr. Maura Según las noticias de última hora, ha mejorado también notablemente la hij del Sr. Maura.

E. vista de ello, el Presidente ha desistido de su anunciado viaje.

BOLSA

Table with columns: COTIZACION OFICIAL, Día 4, and various financial data including Deuda Perpt., Serie F, Serie E, etc.

TALLER DE SOLDADURAS AUTÓGENAS DE FRANCISCO ARDANUY

Contrucción y reparación de calderas de todas clases, y piezas de maquinaria en general.
: : Corte rápido en clase de hierro dulce : :
Todes los trabajos por procedimiento AUTOGENA

Taller: Recreo 15, EXTRAMUROS
Diríjanse los avisos y correspondencia, a FEDUCHY 7, segundo

Colegio de S. Luis Gonzaga

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
-- Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES --
Javier de Burgos (antes Murga) 26.

Director: Pbro. D. Juan R. Fullerat

Extranjero

Fallecimiento de un diplomático español.
Viena.—(Noche).
El embajador español en esta capital señor Castro Casal ha fallecido tras breve enfermedad.

GUERRA

Los partes oficiales

LOS FRANCESES
Algunas mejoras de posiciones.
Paris.—(Oficial del mediodía).
Durante la noche en la región de San Quintín, hemos avanzado.

Al Este de Ledín y al Norte y Noroeste de Reims, operaciones de detalle nos permitieron ensanchar nuestras cabezas de puente al Este del canal y mejorar nuestras posiciones.

En la región de Betheny hicimos cien prisioneros.
En la Champaña las tropas francesas y norteamericanas extendieron sus posiciones al Nordeste de Plan Moade y de la granja de Medeah.

SEGUNDO PARTE FRANCES
Avances aliados y pérdida, por éstos, de una ciudad.
Paris.—(Oficial de las once de la noche).
Al Norte de San Quintín tomamos parcelas de terreno y penetramos en Andín.

Nos hemos apoderado de Chandige y de varios puntos del bosque. Más al Sur entramos en Ledín y en Cadesis.

Por medio de contraataques y en encuentros de patrullas hemos hecho al enemigo 450 prisioneros.
En la Champaña los franco-yanquis han conseguido sus éxitos.
Por la izquierda avanzamos más de 4 kilómetros, y 8 al Norte de Samme-Py.

También hemos avanzado cerca de Saint Etienne.
Slembargo, nos hemos visto precisados a evacuar la ciudad de Challerany.

Hay fuego por parte de ambas artillerías.

LOS INGOLESES
Vivimos luchas.—Toma de Armentieres.
Londres.—(Oficial de la tarde).
Un ataque en un frente de ocho kilómetros protegido por tanques desde Squarth hasta el Canal, nos ha permitido recuperar Requearth y hacer prisioneros.

Otro ataque combinando nos permitió tomar las alturas del Oeste de Montbreaux y forzar el paso del canal por Schealdt-en-Gony y Catelet. Aquí el enemigo contraatacó violentamente, continuando por ello la batalla en este sector.

Prosigue la retirada enemiga al Norte de Scarpa.
Avanzamos conservando la presión constante sobre la retaguardia enemiga en Lena.

Este punto a quedado libre de enemigos y nosotros llegamos hasta la línea general.
Esta mañana ocupamos Armentieres.

LOS BELGAS

Algún progreso con el Rey Alberto al frente.
Paris.—(Oficial belga de la tarde).
Nuestros grupos de ejércitos de Flandes, mandados por el Rey Alberto, apoyados en tanques, atacaron las posiciones alemanas del Oeste, de Roulez, progresando en una profundidad de dos kilómetros, con lo que alcanzamos la carretera de Rondegde-Roulers.

Entre Dixmude y el mar hicimos prisioneros.
Aviación.—Hay actividad aérea.
Hemos derribado cuatro aviones enemigos.

LOS YANQUIS
Paris.—(Oficial norteamericano de la noche).
Hemos reanidado nuestros ataques en la orilla occidental del Mosra. Logramos vencer la resistencia enemiga y avanzamos de dos a cinco kilómetros.

Señálase también un retroceso enemigo en una parte del bosque de Lotoret.

LOS ITALIANOS
Algunas luchas en Italia y avance en Albaina.

Collano.—(Oficial de las cuatro de la tarde).
Hemos obligado al enemigo a replegarse en el fondo del valle de Landans, en Giudaria y cerca de Combres.

En Portaca penetramos en las posiciones enemigas y regresamos de ellas con prisioneros y material de guerra.

En el resto del frente, lucha aérea.
En Albania hemos entrado más en los montes de Tomorica.
Cruzamos Pemeni y avanzamos rápidamente por la llanura de Muesj, importante centro de abastecimiento enemigo.

Nuestra derecha ocupó Berat y marchó con dirección a Ebasan.

PARTE AUSTRIACO DE LA NOCHE
Ataques rechazados en Italia.—Repliegue austriaco en Albania.—Bombardeo en Durazzo.

Viena.—(Oficial).
Frente italiano
Ataques de las tropas italianas contra nuestras posiciones de Iadicaria se estrellaron contra nuestro fuego. En algunos puntos rechazamos al enemigo por medio de granadas de mano.

Frente albanés
El repliegue en nuestro frente se realiza según plan preconcebido y sin que nos moleste el enemigo.
El día 2 del corriente, treinta unidades navales enemigas y un número considerable de aviones bombardearon al puerto y ciudad de Durazzo, causando algunos daños materiales insignificantes.

Las tentativas de los torpederos y lanchas del enemigo de penetrar en el puerto, fracasó completamente ante nuestras defensas.
Una de las lanchas adversarias resultó hundida.

Viuda de Juan Martín.—Agencia de Aduana.—Cal hidráulica de Zumaya mares «Gara y Gemp.»; Cemento Portland ALCALA GALLIANO 6.

LOS ALEMANES

Donde se ve como restauran de improviso los germanos sus grandes energías que parecían adormecidas.—Muchos ataques rechazados y posiciones recuperadas.

Nauen.—(Oficial de las once de la noche).

Teatro occidental
Cuerpo de Ejército del Príncipe Rupprecht.

El enemigo nos atacó ayer, por medio de grandes contingentes, entre Hoogde y Wesolare. Penetró en nuestras líneas a ambos lados de la carretera de Stiden a Wesolare.

Nuestros destacamentos de bávaros y renanos hicieron retroceder al enemigo por medio un contraataque de gran brío.

Aprisionamos un centenar de hombres.

Delante de Cambrai nada hay que señalar.

Al Sur de Aubreuil y cerca de Hoville aprisionamos setenta hombres a raíz de combates parciales.

Grupo del general Boehm:
En el frente comprendido entre Catelet y el Norte de San Quintín los ingleses intentaron nuevamente perforar nuestro frente.

Después del primer asalto el adversario logró tomar Catelet y llegar hasta Beurevoir y Mont Brehain y penetrar en Secuchart.

A ambos lados de Catelet echamos al enemigo más allá de sus posiciones iniciales.

En estos combates se distinguieron elementos de nuestros regimientos de Infantería números 90 y 27, bajo el mando del capitán Augenhe y del primer teniente Steune, así como las baterías del segundo regimiento de artillería de campaña 208 y otro contingente de la Guardia imperial.

Volvimos a recuperar el pueblo de Beurevoir.
Por medio de un ataque dado por nuestros batallones renanos y loreneses recuperamos asimismo Almont y Bregalin.

Después de combates con alternativas, Senneupart quedó en poder de los enemigos.
Al tardecer, después de fuerte fuego de artillería el adversario se lanzó a varios ataques al Sur de San Quintín. Se magnaron todos ante nuestras líneas.

Cuerpo de Ejército del Príncipe Imperial heredero:
Ayer prosiguieron los violentos combates de vanguardia en la cresta y pendientes del Camino de las Damas.

Rechazamos en dicho punto un fuerte ataque de los italianos.
Encontramos contacto con el enemigo en el sector situado frente al canal.

Al Noroeste de Reims y en la Champaña los franceses nos atacaron, valiéndose de tropas de refresco francesas y yanquis, que formaban en total varias divisiones.

En un ancho frente entre Snippes y el Aisne, nuestros regimientos de Westfalia y Cazadores luchan desde el principio de la batalla.

Al Este de Salpe y cerca de Saint Etienne Py rechazaron también ayer nuevamente todos los ataques enemigos e hicieron un centenar de prisioneros.

El adversario logró al Norte del Somme y de Py poner pie en la cresta situada entre Saint Etienne y el Somme, Py, Monte Bianco y altura de Medea.

Mediante un contraataque rechazamos al enemigo más allá de dichas alturas y aniquilamos de paso los pequeños nidos franceses.

En el frente comprendido entre Oteuil y el Aisne se estrellaron los ataques enemigos ante nuestras líneas.

Al Sur de Liry y al Este de Monthois se libraron combates de extraordinaria violencia. El enemigo quedó en ellos rechazado completamente por nuestros regimientos de la Guardia Imperial y batallones pomeranos, renanos y bávaros.

Ayudados dichos contingentes de nuestros ingenieros bávaros recuperamos Challerange.
Al tardecer el enemigo lanzó contra nuestras posiciones repetidos ataques que se magnaron.
Rechazamos ataques parciales y locales del adversario entre el Aisne y el bosque de las Argonas.

LA GUERRA EN EL MAR

Ofensivas aliadas que fracasan.
Nauen.—(Oficial de las once).

Hemos rechazado varios ataques enemigos al Oeste de la carretera de Rocelaere, al Norte de San Quintín, en el Camino de las Damas y en la Champaña.

En las Argonas y en las orillas del Mosra fracasaron insistentes tentativas de los yanquis.

Importantes torpedeamientos.—Son echadas a pique 32.000 toneladas.—Transportes de tropas yanquis torpedeados.

Nauen.—(Oficial de la madrugada anterior).
En la zona prohibida del mar del Norte alrededor de Inglaterra han hundido los submarinos al menos barcos que desplazaban en total 32.000 toneladas de registro bruto.

Entre estos barcos figura un transporte de tropas norteamericanas que desplazaba más de 7.000 toneladas. Además fué torpedeado el transporte de tropas yanqui Mount Vernon, que era antes transatlántico del Lloyd alemán.

No se pudo observar el resultado de este torpedeamiento, pero, según la Prensa que se ocupa del asunto, el citado vapor, con serias averías, fué remolcado a un puerto.

Miscelánea guerrera
Política alemana.—Los nuevos Gobiernos alemán y prusiano.—La constitución.—El Gabinete de Guerra.

Amsterdam.—El nuevo Gobierno alemán se compondrá de un Secretario de Negocios Extranjeros, dos subsecretarios parlamentarios y un ministro del Trabajo.
Este será un socialista.

El ministro del interior será del partido del Centro Católico.
El departamento de Prensa se confiará a Erabergen con un subsecretario socialista.

Roerden y Stein conservarán sus respectivas carteras de Hacienda y de Asuntos Económicos.
El ministerio prusiano se compondrá de un socialista, un católico y un liberal.

Las decisiones serán válidas siempre que sean acordadas colectivamente.
El Canciller, el Vicecanciller y dos ministros sin carteras constituirán el Gabinete de Guerra.

El nuevo Canciller alemán.—Más acerca del Gobierno imperial.
Nauen.—(Noche).
Confírmase oficialmente la noticia del nombramiento de Canciller alemán hecho a favor del Príncipe Max Baden.

También le ha sido confiado al Príncipe Max el Ministerio de Negocios Prusiano.
En el nuevo Gobierno Imperial desempeñará la cartera de Guerra Payer y formará parte del Gabinete Kroeber, jefe de partido católico.

También será ministro un diputado del Centro Católico.
Desempeñará una cartera el socialista Scheinemam.

Judicase para secretarios del interior a un diputado socialista y a otro católico.
La Prensa alemana elogia al nuevo canceller, mostrándose muy

satisfecha del resultado de las conferencias para resolver la crisis política.

Entremetidos de los
Consultas de 1 a 3
Visitas a domicilio
SAGASTA 16. CÁDIZ

Entremetidos de los
Consultas de 1 a 3
Visitas a domicilio
SAGASTA 16. CÁDIZ

FIJESE VD. BIEN

y grabe en su imaginación, que esta es la cajita original del universalmente conocido SELLO YER.

Pida, reclame, exija Vd. siempre el nombre YER Sólo haciéndolo así podrá Vd. verse libre del sin fin de IMITACIONES que pretenden abrirse paso al amparo del gran crédito e indiscutible éxito alcanzado por el

SELLO YER

el que calma y cura, como ningún otro preparado, e DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, GRIPPE, DOLOR DE MUELAS Y DE OIDOS, DOLORES REUMATICOS, etc., etc.

Caja con un sello, solo cuesta 30 céntimos, Caja con doce sellos, 3 Ptas DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



Ultima hora

Abdicación del Rey de Bulgaria.
Nauen.—(Noche).

El Zar Fernando de Bulgaria contrariado por lo acaecido respecto del armisticio, con lo cual no está conforme, abdicó ayer el trono en su hijo el Príncipe Boris.

Notaría de D. Francisco de Herrera CHAMIZO

CHICLANA DE LA FRONTERA
Subasta voluntaria

Por voluntad de su dueño se vende la casa números veinte novísimo, dieciocho moderno y dos antiguo, en la calle Lanza, antes Santísima Trinidad y Verbo de la Caridad, de San Fernando. El acto tendrá lugar en esta Notaría a las catorce horas del día doce del corriente mes.

El vendedor se reserva el derecho de aceptar o no las proposiciones que se hagan.
Chiclana, 3 Octubre de 1918.

VINOS Y COÑAC DOMECQ

PEDID "FINO LA INA"
Agente: Horacio Rodriguez
Cervantes 13.—Cádiz.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy
San Plácido, mr., y S. Froilán, ob.
Santo de mañana
San Bruno, cf. y fr. y Sta Fe vg. y mr.

JUBILEO
Día 5.—En la iglesia parroquial de Nra. Sra. del Rosario.
Día 6.—En la misma iglesia.
Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis.

Dr. Emilio Romero Barero

Vacunación antirrábica

POR EL MÉTODO SUPRAINTENTIVO
Enfermedades del aparato respiratorio
San Pedro, 16, de 3 a 5.—Cádiz.

R. Bernal

CONSULTORIO
MEDICO-QUIRURGICO DE 12 a 3
Rosario Cepeda 28.
Aplicaciones de sueros y vacunas polivalentes.

CONTRERAS JIMÉNEZ

Enfermedades de los
Consultas de 1 a 3
Visitas a domicilio
SAGASTA 16. CÁDIZ

Entrega en Caja el día de la fecha:
Ptas. Milés.

Central	1.098.237
Mar	3.523.324
Tierra	186.958
Sevilla	177.036
Extremuros	97.364
Total	5.782.919

Cádiz 4 de Octubre de 1918.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el afamado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue tomando diariamente el YAUCO y CARRACOLILLO que hasta con su cajita de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.
Lerete 1, 1918

Enfermedades de los ojos
DR. RIBAS VALERO
Consultas de dos a cuatro.
Zorrilla 12.—CADIZ.

BAZAR INGLÉS

Almacenes de Ferrería y Pinturas
Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Bartido completo en cuchillería, cubiertos para mesa y baterías de cocina.—Material para instalaciones de gas, agua y electricidad.
Calle San Pedro, Sagasta y Vargas Pea-
ca.—Cádiz.

Compañía Peninsular de Telégrafos

Tarifa de conferencias telefónicas entre la Estación de Cádiz y las siguientes:

	(Kiloms.)	3 minutos
Águilas	708	4'25
Alcira	922	5'25
Alcoy	859	4'75
Algeciras	122	1'25
Alicante	813	4'75
Almería	597	3'25
Badajoz	600	3'25
Baza	540	3'25
annoBza	80	0'75
Cáceres	613	3'75
Cartagena	802	4'75
Ciudad Real	560	3'25
Córdoba	286	1'75
Denia	983	5'25
Gandia	952	5'25
Granada	444	2
Guadalajara	809	4'75
Guadix	494	2'75
Huelva	266	1'75
Jaén	420	2'75
Játiva	901	5'25
Jerez de la Frontera	52	0'75
Lorca	673	3'75
La Lina	142	2'75
Linares	408	2'75
Madrid	737	4'25
Málaga	275	1'75
Merida	541	3'25
Motril	504	3'25
Murcia	740	4'25
Orhuela	761	4'25
Puerto de Santa María	37	0'50
Sanlúcar	77	0'75
Sevilla	156	1'25
Toledo	693	3'75
Valencia	957	5'90
Cabeza de Buey	428	2'75

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Buenos Aires

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puntos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS

SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ

Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao. Los viernes a las 16.

Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona. Los miércoles a las 13.

Admite carga y pasajeros.—Consiguatario: Juan José Ravina.—Baño Duque de Cádiz 12.—Cádiz.



Agencia Universal ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas.
1.ª de España.—Fundada en 1872.
ROLDÓS Y COMPAÑÍA
BARCELONA
Publicidad de todas clases. Precios económicos.

CENTRO DE ANUNCIOS PEDRO GRAÑEN

CASA FUNDADA EN 1872

Zurbano 8, bajos.—Teléfono 1332

BARCELONA



LA SALUD recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos a la tisis, a los que tenéis dificultad en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuran indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pídanse al INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- SOLONIALES: Emilio Portas y C.ª, Colos y R. Bustamante.
- DEPT. DE VINOS: Martínez del Cerro, San Francisco 6.
- EFFECTOS NAVALES: José Díaz y C.ª, Isaac Peral 23.
- PAPELERIA: «El Fénix», San Francisco 15.
- SASTRERIA: «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR: Guillermo Real, Rosario 15.

A los propietarios de fincas

y maestros de obras

“LA BALANZA”- MARTINEZ CAMPOS, I

Fábrica de yeso y Depósito de materiales de albañilería

Losas y escalones de Tarifa, de todos tamaños.—Tuberías gres.—Losetas y Ladrillos.—Lebrillos, conicos e inodoros.—Cal de Zumaya y cementos de varias marcas.—Artículos sanitarios.

Gran Depósito de azulejos

esmaltados, blancos y de color biselados, zócalos, molduras, divisiones, rincóneras, cuere-cantos, etc. Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO en esta provincia, de la fábrica de Bernardo Vidal—Onda (Castellón)

“LA BALANZA” — MANUEL MAURE BABLE

MARTINEZ CAMPOS Y PLAZA DE LA REINA - Teléfono 47

Homenaje de justicia

Por el Dr. López de Rego

Se ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares del volumen “Colección de los doctos, sugestivos y amenisimos trabajos científicos del sabio y católico escritor Doctor Rego”, a que se sirvan manifestarlo, dando su nombre en la Administración de este diario.

El volumen de referencia constará de unas setecientas páginas en octavo, esmeradamente impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de Ptas. 5.

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL,

12.000.000 de Pesetas circulares completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA,

FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

54 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Seguros de valores y Seguros contra accidentes

Sede en la provincia de Cádiz, Cádiz y Jerez: SRES. GARCIA Y C.ª

Sucesores de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios e sus fábricas?

¿Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

SR. DIRECTOR DE “LA URBANA”—Plaza de Mina, 9—Cádiz

Don _____ que vive en _____

calle _____ núm. _____ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:

Ptas. _____ su mobiliario existente en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su casa en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su establecimiento de _____ en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su fábrica de _____ en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su _____

(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

Guía-Directorio de la Isla de Cuba

(Bally-Baillière—Riera)

No puede prescindir de este interesante libro, que da a conocer al detalle los nombres y domicilios de todas las personas que en dicha isla ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telegrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minerales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Arroja luz sobre la isla en colores el más completo que se ha publicado.—Obra utilísima a los exportadores.

20 pesetas en toda España, franco de portes

Órdenes: Consejo de Clonio, 240. - BARCELONA

GUÍA DEL LECTOR

DIAS ASTRONÓMICOS

DEL DÍA 5

Salte el sol a las 6:23
Pócese a las 6:3
Sale la luna a las 5:41.
Pócese a las 5:57.

MAREAS DEL DÍA 5

Pleamar a las 2:31 de la madrugada.
Bajamar a las 8:43 de la mañana.
Pleamar a las 2:46 de la tarde.
Bajamar a las 9:1 de la noche.

MAREAS DEL DÍA 6

Pleamar a las 3:1 de la madrugada.
Bajamar a las 9:18 de la mañana.
Pleamar a las 3:10 de la tarde.
Pleamar a las 9:31 de la noche.

SERVICIOS PÚBLICOS

Administración de Correos, (Cardenal Zapata, 1).

A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Hogar del Giro Postal serán:

Impostiones, de 8:30 a 11; pases, de 14:30 a 15:30.

Los domingos.—Impostiones, de 8 a 10; pases, de 13:30 a 14:30.

Giro internacional y telegráfico.—Todos los días, de 8:30 a 11.

Certificados: de 10 a 12 y de 1 y 20 a 2 y 20 y de 3 a 5 y 20.

Horas de recogida en los buzones de alcantarilla: a las 12 y a las 21. En la central: a las 8 y 20 para el correo y a las 15 y 20 para el correo.

Juergas Municipales: San Francisco 9.—Distrito de San Antonio, de 11 a 15 y de 15 a 18. Además, los sábados de 21 a 22.—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.

Monte de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 16.—Rempes y desempes, de 11 a 14 de Renovaciones de 9 y 20 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 14.—Restes de subastas, de 11 a 12.

Gobierno Militar: Paseo Duque de Mijera, de 8 a 12.
Insituto General y Técnico: San Francisco 25, Secretaría, de 12 a 15.

Administración de Hacienda: (Casa Adena)

de 11 a 16.
Arrendo de Contribuciones: (Isabel la Católica) 22, de 11 a 17.

Idem de cedulas personales: (Cristóbal Colón) 3, de 12 a 17 y de 18 y 20 y 20.
Archivos parroquiales: de 11 a 18.

Servicios de Aduana: Administración, de 8 a 12 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 16 a puesta del sol en verano.

Auditeza: (Plaza de la Reina), de 9 a 12. Ayuntamiento de 12 a 16.—Los días festivos, de 12 a 16.—Depositaría, de 18 a 16. Comandante de la Guardia municipal ordinaria, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche.

Bases de España: (Antonio López 4), de 11 a 16.—Operaciones de giro, de 11 a 14. Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 18.

Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol.
Comisaría de Marina: muelle, de sol a sol.

Comisión Mixta de Reclamación: Casa Adena, de 8 a 12.
Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.

Grupo de Seguridad: Cervantes 45, servicio permanente.
Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal de 12 a 14.

Corpo de Vigilancia: Casa Adena, servicio permanente.
Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 25.

Provisora eclesiástica: Palacio Episcopal, de 12 a 16.
Secretaría del Obispado: Palacio episcopal, de 12 a 16.

Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 16.
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.

Obras públicas: Sagasta 29, de 12 a 14.
Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 18, Dirección facultativa, de 2 a 12.
Oficina administrativa, de 12 a 17.—Depositaría pagadora, de 15 a 17.
Giro Militar: Isaac Peral 19, de 12 a 14.
Delegación de Hacienda: Casa Adena, de 8 a 16.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, M. del Real Teatro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes	2'50
Trimestre	7'50
Extranjero, trimestre	12'00

TARIFA DE ANUNCIOS

En 2.ª plana línea	0'20
En 3.ª >	0'10
En 4.ª >	0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios mensuales. Se admiten esquelas de defunción y aniversario para la edición de la noche hasta las 6:30 de la tarde, y pa a la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.